

TIERRA SORIANA

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

Franqueo concertado

ANNO VI.

DE POLÍTICA

Italia y Turquía

Está visto que ciertos actos de la Humanidad, a través del tiempo, solo varian en las apariencias, conservando el fondo ancestral al modo como el fusil de hoy es el arco de ayer, la bala su flecha y el Schneider no es más que el perfeccionamiento de la catapulta.

El Derecho internacional público tiene hoy que consentir en parte las variaciones del individuo Nación y tolerarle ciertos desahogos que se parecen mucho a los de los pueblos romanos, bárbaros, etc. de otros tiempos.

Verdad es que todos los actos bélicos tienen siempre alguna razón que más o menos los justifique, y aun puede ser su causa una necesaria expansión, por pléthora de vida, que se desborda.

Pero en estos tiempos, parece como que tenemos derecho a esperar de las naciones europeas que se conduzcan como personas bien portadas; como corresponden a los señores y señoritas de educación cuando se mantienen en los términos de lo discreto.

Porque si vemos que de repente una señora nación, de esas encopetadas, sin miramiento ni razón alguna, le echa la zarpa a otra más débil, para arrebatarle un pedazo de territorio, porque así le conviene, la verdad, el rubor nos enciende las mejillas y el sentimiento de indignación enardece nuestra alma.

De aquí el fenómeno que se observa desde que empezó la guerra italo-turca: que no hay español que no simpatice con Turquía, del mismo modo que en una lucha callejera nos inclinamos siempre del lado más débil.

Mucho le costará a Italia la conquista de Trípoli, pero se ve que está dispuesta a llevarse su presa. Lo muy triste es que suprocédimento no es la habilidad unida a la constancia, sino el exterminio más cruel.

Montones de carne árabe muerta; huracanes de sollozos y gritos, y torrentes de lágrimas. Eso es lo que ha necesitado producir la acometividad italiana para alcanzar su deseo.

Y en vista de esto ¿qué deben esperar los sencillos y rudos pueblos del África y del Asia? Pues, nada, que cuando aguarden el bendito pan de la cultura reciban a cambio el violento golpe del proyectil moderno.

Penetración pacífica de la civilización, ¡qué horrible sarcismo!

X.

DIRECTOR
José Sáenz

a quien se dirige toda la correspondencia.

Redacción y Administración: Collado, 9.

Soria.

Sábado 11 de Noviembre de 1911

NUM. 757

POLÍTICA AGRÍCOLA

EL PROBLEMA DE CASTILLA

Es viejo tópico el de mostrarse, ante las masas del campo, ante los hombres que trabajan la tierra y de la tierra viven, partidario de la política agrícola, política de intereses grandes y no de personalismos y credos de orden o de democracia, que ambas cosas se invocan por todos con absoluto desconocimiento de las necesidades de la región.

El abandono crecía; ya no existía el privilegio, que, por serlo, permanecía totalmente cuento de equitativo y justo pudiera existir en las resoluciones de los legisladores. En el ambiente había algo: tiranía, acaso; probablemente desdén, ello es, que en los campos amplios de esta tierra buena, al hacerse el día y al romper las sombras del crepúsculo, sobre los baldíos y los oteros se veía siempre la magna sombra del labriego de Castilla, mirando desolado su campiña, con excepticismo y con dolor, con fulminaciones de odio y resignación de santo...

Abarataba el trigo. ¡Oh, el dolor de los pequeños! Un otoño enteroregando con lágrimas los surcos que guardaban la semilla preciada; un invierno completo, viendo como crecía la simiente y se cambiaba de verdosidad inmensa la tierra generosa; una primavera, recreándose en el fruto de su trabajo duro, y un verano, con noches y con días, recogiendo la mies, procreada entre fatigas de agonía y dolor de muerte.

Y para qué? El fisco se llevaba mucho; los usureros agarran despiadadamente una buena parte del montón; el comunismo municipal se lleva algunas medias y el pequeño montón se vende barato, sin precios remuneradores. Y la alta política sin ver a los de abajo.

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja, es un organismo sano. Conocía el asunto, y había de abordarlo como lo ha hecho. La Asamblea de Diputaciones castellanas, no podía tratar de otra cosa que de reclamar de los poderes públicos más atención a los intereses de esta región.

Nos complace notificar a nuestros lectores que el Gobierno se ha ofrecido a atender las aspiraciones de Castilla, POR SER DE JUSTICIA, y así lo podemos pedir. Los privilegios cuando se otorgan van entre inmoralidades y sombras; cuando se mendigan se da clara idea de la pobreza de conocimientos de quién los encara.

TIERRA SORIANA se adhiere a ese movimiento de regeneración para mejorar la condición de los labradores. Y para que estos vean las conclusiones definitivas formuladas por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja en la Asamblea de Valladolid a continuación las publicamos.

Ya verán los humildes labrie-

gos de esta tierra qué hermoso es el documento que insertamos y cómo merece que los Sindicatos de la provincia, y los labradores, en forma colectiva ó individual, envíen su adhesión a tan necesario organismo.

Nosotros de corazón felicitamos á la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

El Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja convocada por las Diputaciones provinciales de Valladolid y Burgos, con motivo de la baja del trigo.

El Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja viene estudiando los graves problemas que tiene planteados la postración de nuestra agricultura y la reciente baja del trigo, y, en reuniones recientes, ha aprobado las conclusiones que en su opinión deben constituir las aspiraciones de cuantos están identificados con tan importante fuente de riqueza.

Con gusto sometería este Consejo las referidas conclusiones á la deliberación de la Asamblea y á sus acuerdos, pero se ve privada de hacerlo porque sobre ellas

desea resolver la reunión general de todos los organismos que constituyen la Federación que en breve ha de ser convocada. Hemos de limitarnos a presentar el folleto en que se han publicado las referidas conclusiones, y los motivos en que las fundamos, y á rogar á los señores asambleístas les presten la atención que la transcendental importancia de los asuntos á que se refieren, merece.

Quizá debería concretarse nuestra labor á lo expuesto y á pedir á la Asamblea que se limitará a deliberar sobre los asuntos objeto de la convocatoria, aplazando el tomar acuerdos para una nueva reunión que podría celebrarse después que nuestra Federación haya expresado su opinión sobre la ponencia nuestra á que venimos refiriéndonos. Pero creemos conveniente exponer algunas consideraciones y las conclusiones consiguientes sobre las causas y remedios referentes á la depreciación del trigo, en armonía con los acuerdos de los Congresos y Asambleas celebrados en estos últimos años y en que se ha establecido nuestro régimen arancelario y el problema agrícola nacional (1); y contribuir á señalar

(1) Congreso de ganaderos celebrado en Madrid en Junio de 1904.—Exposiciones de las Cámaras Agrícolas de Cáceres Badajoz y Madrid del mismo año.

—Asamblea de Diputaciones provinciales celebrada por iniciativa de la de Soria en 1905.—Congreso de Castellón de la Plana del mismo año.—Asamblea de agricultores y harineros celebrada en Madrid en 1906.—Asambleas forestales celebradas en Soria y Madrid en 1907.—

los caminos, que, en opinión nuestra, es preciso seguir para la regeneración de nuestra desgraciada agricultura y á evitar que prevalezcan orientaciones que no creemos conducentes á tan laudable fin.

Y con gusto consignamos que hemos tenido muy presente el dictamen emitido por la comisión nombrada por Real decreto del ministerio de Hacienda de 22 de Enero

de 1907, para estudiar y proponer las medidas que sin causar perjuicio al consumidor, deben adoptarse para evitar que los precios de los cereales, en particular el del trigo, sean inferiores al tipo remunerador del cultivo.

Es grande, grandísima, la importancia del cultivo del trigo en nuestra patria, aumentada considerablemente por nuestra política económica, que aunque menos que a otros productos le ha dispensado una protección arancelaria que ha permitido su cultivo y restringido enormemente el desenvolvimiento de otras producciones agrícolas que necesitan mercados fuera de nuestra patria para la colocación de sus productos.

Cuantá se refiere al precio del trigo, tiene por tanto capitalísima importancia.

El precio medio á que se han vendido los 100 kilogramos en los últimos diez años en los mercados llamados regulares de Castilla, ha excedido de 25 pesetas, y es natural que al ser en la actualidad bastante inferior á esta cantidad, se busquen con interés vivísimo los medios conducentes á su elevación.

La cosecha del trigo en nuestra nación suele ser insuficiente para cubrir nuestras necesidades, y como el precio en los grandes mercados extranjeros viene siendo inferior al de los nacionales, tiene verdadera importancia, al estudiar el precio del trigo, el importe del derecho arancelario con que se grava en nuestras aduanas al trigo extranjero.

Los precios actuales del trigo en los mercados mundiales libres, es decir, sin pagar derechos arancelarios de ningún país, puede apreciarse en 21 francos y fracción los 100 kilogramos (1).

El derecho arancelario que en España pagan 100 kilogramos es,

Congreso Agrícola Nacional de Zaragoza de 1908.—Dictamen de la Comisión oficial nombrada por el ministerio de Hacienda para el estudio de la producción y consumo del trigo, publicado en 1909.—Asamblea de ganaderos en Badajoz en 1909.

(1) En Londres á bordo á 38 chelines y fracción el quarter que tiene 220 kilogramos.

En Marsella á bordo á 21 francos y fracción los 100 kilogramos.

En nuestros mercados reguladores á 23 pesetas.

con arreglo á nuestro arancel, de 8 pesetas oro, y por el recargo transitado vigente establecido por Real decreto de 21 de Junio último, es d. 10,50.

Con los precios expedidos y con el derecho arancelario vigente —y aun con otro mucho menor— es evidente, que los trigos extranjeros no pueden venir á España á hacer competencia á los del país.

Aun cuando es enorme la importancia del cultivo del trigo, es preciso convenir en que constituye una parte, no siempre la más importante, de las explotaciones agrícolas.

Las condiciones de nuestro suelo y de nuestro clima, que no suelen prestarse bien á los cultivos herbáceos, la necesidad del ganado, y de las yuntas de labor, y la imposibilidad de que el cultivo cereal proporcione ocupación durante todo el año son causa de que vaya asociado siempre á otras producciones agrícolas.

Y dentro del cultivo cereal, como de las demás producciones agrícolas, forestales y pecuarias á él unidas, es preciso prestar atención a los elementos que para producir y para vivir necesita el agricultor.

El procurar que el cultivo cereal como los demás producciones agrícolas, forestales y pecuarias á él unidas, constituyan el desarrollo de la actividad económica, que es la base de la vida social, es la mejor garantía para el agricultor. El procurar que el cultivo cereal como los demás producciones agrícolas, forestales y pecuarias á él unidas, constituyan el desarrollo de la actividad económica, que es la base de la vida social, es la mejor garantía para el agricultor.

Estudiando las leyes que regulan nuestra política económica, y en especial nuestros aranceles de aduanas, se aprecia fácilmente lo que se protege á determinadas producciones industriales, que se protegen á determinadas producciones agrícolas y de manzana que se protegen á determinadas producciones industriales.

La base de nuestra política industrial es la protección de las producciones agrícolas y de manzana que se protegen á determinadas producciones industriales.

La protección de las producciones agrícolas y de manzana que se protegen á determinadas producciones industriales, es la protección arancelaria á producciones industriales que no pueden sufrir la competencia con sus similares extranjeras. Se obliga al país al consumo de productos industriales, no siempre buenos y siempre caros —y obtenidos frecuentemente de productos extranjeros, —y se dificulta enormemente la exportación de muchos productos más económicos.

Dentro de este régimen, sin relaciones comerciales con otras naciones, que podrían permitir al agricultor el desenvolvimiento de las producciones más económicas —y de las industrias genuinamente nacionales y económicas, que la refinación y elaboración de sus productos debían motivar— es par-

tamente explicable que se pida el aumento del derecho arancelario y hasta el cierre de nuestras aduanas para los trigos extranjeros. Y no solo son explicables estas demandas, sino que tal vez constituyan el mejor medio para que puedan apreciar el país y los poderes públicos la necesidad de prestar atención a los gravísimos perjuicios que viene causando al país la funesta política económica que nos rige y en la que tan propuestos están la agricultura y los intereses generales.

Para conseguir la protección arancelaria necesaria para el trigo se ha marchado, por muchos, de acuerdo con los ultraprotectionistas de nuestras zonas industriales. Pero estudiado estos últimos años en varias Asambleas y Congresos el problema agrícola nacional, se ha formulado un programa arancelario inspirado en las necesidades de todas las producciones agrícolas y de acuerdo con los intereses generales, y en consonancia completa con esta orientación presentamos este modesto trabajo a la Asamblea.

La elevación y el descenso del derecho arancelario, son los únicos medios que tiene el Poder público para influir directamente en el precio del trigo. Pero su acción es ilimitada, pues hemos visto que nuestro arancel, de hecho prohibitivo actualmente, se ha elevado y no se ha conseguido la subida del precio del trigo.

Muchos creen que con la movilidad del derecho arancelario puede evitarse automáticamente la excesiva baratura y el excesivo encarecimiento del trigo. Nosotros, de acuerdo completo con el dictamen de la comisión que estudió la producción y consumo del trigo, de que hemos hablado y que en este asunto estuvo unánime, según puede verse en las actas de sus sesiones, somos partidarios del derecho arancelario fijo.

Grande es nuestro deseo de ser concisos, pero creemos necesario razonar esta opinión y exponer que la movilidad del arancel es peligrosa y puede emplearse en beneficio del especulador en trigo, que no suele ser el agricultor, poniéndose a manejos censurables.

Que es muy difícil fijar el precio remunerador del trigo y los momentos en que lo alcanza. Que al que cobra las rentas en grano y en cantidades fijas interesa siempre, y al especulador puede serle conveniente, que cuando la cosecha es abundante no baje el precio del trigo, y al agricultor le es más conveniente una cosecha abundante con un precio bajo, que un precio elevado con una cosecha escasa, si la inferioridad de ésta no se compensara con la elevación de aquella.

Queda abundancia es siempre causa de beratura y la escasez de carrestia, y que el arancel es impotente para impedir el cumplimiento de estas leyes económicas aun cuando la especulación pueda conseguir retrasarlo.

Nos sería grato desarrollar nuestros puntos de vista, en cuanto se refiere a las causas que determinan el penoso desarrollo del cultivo del trigo, y de toda nuestra agricultura, y a los medios más procedentes para que pueda salir de su postración actual nuestra producción agrícola.

Pero no lo creemos necesario, porque ya los exponemos en nuestro reciente dictamen «La agricul-

tura y los poderes públicos, al cual ya nos hemos referido al principio de este trabajo.

Si hubiéramos de atenernos estrictamente a la interpretación literal de los temas sobre que, según la convocatoria, han de versar las conclusiones de esta Asamblea, tal vez hubiéramos renunciado a la presentación de este trabajo o hubiéramos limitado grandemente su desenvolvimiento.

No nos parece empresa fácil la de encontrar medidas urgentes que proponer al Poder público para poner inmediato remedio a la depreciación actual del trigo, y para que una vez elevado su precio no descienda; y así ha debido entenderlo la comisión organizadora de esta Asamblea, como puede apreciarse en las demandas que ha elevado al Gobierno. Pero es natural y plausible que se hayan propuesto estas cuestiones, porque la opinión pública las tiene planteadas con insistencia y es preciso ver la posibilidad de su situación.

Los que tenemos el íntimo convencimiento de que el cultivo del trigo en nuestro país puede desenvolverse mucho más económicamente que como se desenvuelve en la actualidad; los que creemos que es de necesidad tratar de los remedios y de las causas del descenso que ha sufrido el precio de dicho cereal, y cuantos coinciden con nosotros en considerar evidente que el propósito que debe de haber presidido a la convocatoria, y el espíritu de los temas que proponen, tienen por objeto convenir en los medios que deberán adoptarse para hacer más remunerador el cultivo del trigo, hemos de estimar necesario el estudio del asunto desde estos puntos de vista; y en su consecuencia, el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja presenta á la Asamblea las siguientes conclusiones:

Primera.—Son muchos los productos obtenidos por nuestros agricultores que, a pesar de estar gravemente contraídos por nuestra política económica, compiten favorablemente fuera de España con los de otras procedencias.

Por las condiciones en que se desenvuelve en nuestra nación el cultivo del trigo, no puede siempre competir sin la protección del arancel con el de otros países.

Segunda.—Los precios actuales del trigo en España y en los principales mercados mundiales, permiten asegurar que no es insuficiente la protección que nuestro arancel le concede. Es preciso buscar fuera del régimen arancelario las causas de la actual depreciación del trigo.

Tercera.—La insuficiencia de nuestra producción de trigo para satisfacer nuestras necesidades, y la relación de los precios nacionales con los extranjeros, hace esperar que no dure mucho la actual depreciación del trigo en nuestros mercados.

Cuarta.—Son inevitables las alzas y bajas en el precio del trigo, como en los demás productos y frecuentemente se deben a los manejos de la especulación. Si nuestras asociaciones agrícolas tuvieran el desarrollo que es deseable, podría remediar la depreciación del trigo y evitar los manejos de la especulación, encargándose, las que de aquellas tuvieran para ello organización adecuada, de recibir el grano en el depósito y de realizar su venta en las condiciones más favorables, entregando a cuenta, al agricultor,

que lo necesitará, la mayor parte de su importe.

La casi totalidad de nuestros bradores tienen que vender el trigo a los precios del mercado, por bajos que sean y aunque sea injustificada la causa de la depreciación.

Quinta.—Puede considerarse suficientemente protegido el trigo en nuestro país, con un derecho arancelario fijo de ocho pesetas los 100 kilogramos, que con relación a su precio medio en nuestras fronteras, después de pagado al transporte, la comisión y el seguro y antes de pagar el derecho arancelario, puede calcularse en un 35 por 100 de su valor.

Sexta.—Para conseguir en armonía con los intereses generales, que el cultivo del trigo sea en España tanto lo remunerador que nuestro suelo y clima consienten, debe procurarse el desarrollo económico de todas las producciones agrícolas, forestales y pecuarias a él unidas y el abaratamiento de los elementos que en todas ellas necesita el agricultor para vivir y trabajar. Y es de necesidad determinar lo que puede y debe pedirse a los Poderes públicos para abaratar la producción y a vida y para poner término a la triste situación en que desgraciadamente yace nuestra producción agrícola, abandonada y postergada hoy ante otras fuentes de riqueza.

La solución definitiva y satisfactoria de cuanto al cultivo cereal se refiere, exige el estudio y solución del problema agrícola nacional que tiene planteado el notorio y profundo malestar de nuestra agricultura.

Séptima.—De importancia enorme y de conveniencia indiscutible es la fijación de lo que nuestra agricultura necesita recabar de los Poderes públicos para que su desarrollo sea todo el de que es susceptible. Pero como puede considerarse tal vez que este asunto se sale de los límites de la convocatoria, y como es preciso proceder en él con las mayores garantías de acierto, debe la Asamblea limitarse a oír lo que sobre este asunto se le proponga y a invitar a todos

cuantos en ella toman parte, a estudiar detenidamente este asunto para tratar de darle solución lo más pronto posible.

Sr. Director de TIERRA SORIANA
Soria.

Muy señor mío: Continúa siendo tema para los comentarios de los círculos políticos, el asunto relativo a los suplicatorios.

La opinión casi unánime es la de que, sin grandes dificultades, el Congreso los concederá, porque la obra parlamentaria de la reforma, si el reglamento de la Cámara de los diputados, base para la concesión de los suplicatorios, es de todos los partidos, incluso de los republicanos, puesto que en la comisión que ha de dictaminar acerca de la reforma, figura el Sr. Azcárate.

La única razón que exponen de algún fundamento, los enemigos de la concesión de los suplicatorios, es la de que los republicanos entorpecerán la discusión de todo lo que a la citada cuestión se refiera.

Los abogados y lo de Cullera.

El Sr. Canalejas no recibió hoy a los periodistas.

El Sr. Azzati le ha dirigido un telegrama diciéndole que seguramente habrá abogados civiles que se encarguen de la defensa de los procesados de Cullera.

Gasset y los ferroviarios

El Sr. Gasset ha visitado la sociedad de empleados y obreros ferroviarios. Hizo muchos elogios de la instalación de las escuelas y del funcionamiento del Montepio.

La sociedad tiene más de 30.000 socios.

Habló después el Ministro con varios de la directiva quienes expusieron sus deseos de tener casa propia. Cuentan para ello con cien mil duros.

El Sr. Gasset les ofreció presentar a las Cortes la petición de un crédito de 250.000 pesetas para completar la cantidad necesaria.

Las bibliotecas

Se ha firmado de Instrucción un decreto creando en Madrid una Emeroteca (Biblioteca de Prensa) y varias bibliotecas modelo populares para Madrid, Barcelona y otras provincias.

Asociación de Caridad de Soria

Situación económica hasta 31 de Octubre de 1911.

	Ingresos	Gastos
	Plus. Cts.	Plus. Cts.
Recaudado por donativos para construcción del Asilo nocturno destinado a pobres transeuntes...	638725	
Papel pendiente de cobro por... 251 ptas.		
Partidas fallidas por negarse un Sr. subscriptor a pagar su recibo..... 10 ptas.		
Pagado para socorros diarios a transeuntes pobres..... 1000		
Donativos especiales hechos a favor de la Asociación..... 225 10		
Recaudado por suscripciones de Octubre.... 671 22		
Papel pendiente de cobro.... 70 41 ptas.		
Partidas fallidas por cambios de residencia ó negativas de pago..... 7 ptas.		
Pagado por socorros ordinarios a pobres empadronados..... 633 50		
Idem al Conserje por su haber de Septiembre..... 31 50		
Gastos de material..... 75 05		
TOTALES	7283 57	750 05
Existencia en Caja..... 6333 52		

Firma de Fomento

Autorizando la continuación de las obras de prolongación del dique de Levante del puerto de Tarragona.

Jubilando al ayudante mayor de Obras Públicas D. Rafael Dalgoás.

El bandolerismo en Huelva.

Un telegrama oficial de Huelva dice que a las doce de la noche cuatro armados sorprendieron al Jefe de construcción de la vía de Peña de Hierro y a tres criados que le acompañaban robándoles 35.000 pesetas, dos mulas cargadas de plata y un caballo.

Las huelgas y los mitines.

El gobernador de Cádiz comunica que ha sido solucionada la huelga agrícola de Jerez.

Se han celebrado mitines electorales republicanos y socialistas en Huelva, Castellón y Murcia sin que ocurriera novedad.

El coco de Francia

París, —«La Action» considera como un reto el envío de un crucero español a aguas de Tánger.

La guerra italo-turca

Londres.—Con motivo del banquete celebrado en honor del Lor. Alcalde, el Presidente del Consejo pronunció un discurso anunciando la mediación mancomunada de las potencias en el conflicto italo-turco tan pronto se presente la primera ocasión favorable.

Acerca del acuerdo franco-alemán hizo constar que la conclusión del mismo había despejado las inquietudes y afianzado la paz del mundo.

Teodoro DE LAS HERAS

Arévalo (Ávila)

Precios en el mercado de hoy.

Trigo al detal, 39 y 39 y 1/2 reales; entrada de fanegas, 1.200; centeno, 28 y 29 reales; cebada, 22 y 22 y 1/2 id.; algarrobas, 25 y 26 id.; avena, 17 y 18 id.; garbanzos superiores, 13 á 160 id.; id. regulares, 100 á 125 id.; id. medianos, 85 á 95 id.; muelas, 36 y 37 id.; guisantes, 32 id.; patatas arrabida, 6 y 7 id.

Operaciones en partidas

TRIGOS.—Hay ofertas de 1.500 fanegas á 41 reales las 94 libras y

solo pagan á 40 fanegas, habiendo efectuado la venta de 900 fanegas á 40 y 12 reales las 94.

Situación agrícola

El tiempo lluvioso.
Los labradores sembrando.
Los precios sostenidos.
Hay pocos vendedores y existencias bastantes.

Noticias de la localidad

El mercado de hoy poco concurre á causa de estar ya los labradores en terminación de sembrera y aprovechan todos los días buenos. Al mercado han concurrido bastantes cereales y casi todos se han vendido.

Mariano Roldán.

Arévalo 7 de Noviembre 1911.

DE ARTE

La Comisión de veladas de la Sociedad «Nuevo Círculo Mercantil» comenzará, de acuerdo con su cuadro Artístico, sus labores teatrales el sábado próximo,

El aristocrático Casino de Numancia que cuenta con distinguidas señoritas y estudiosos socios de grandes merecimientos artísticos, que hizo las delicias de todos en el pasado invierno, es de esperar que no tarde mucho tampoco en preparar alguna representación teatral.

La caballerosidad del Presidente de la Sociedad D. Blas Taracena, su amor á la cultura, su entusiasmo por la prosperidad de la sociedad que preside, palmariamente demostrado en miles de ocasiones, nos hacen esperar, muy confiados, en que este dignísimo señor en unión de los inteligentes directores del Cuadro Artístico del Casino de Numancia nos preparen para breve plazo alguna velada para bien de la Caridad, que tantos beneficios reciben de manos de bellas señoritas, que, si en el palco escénico, con sus encantos y sus decires nos seducen á los pobres con su caridad traducida en vales para la «Cocina económica» que ya funciona, les lleven tranquilidad, recibiendo en cambio de nosotros los aplausos justos, de los pobres bendiciones tan entusiastas como nuestro aplauso.

E.C.H.R.

Ecos locales y generales

La Guardia civil de esta Ciudad recogió el dia 9 del actual una espetona, que usaba sin la debida licencia, D. Gonzalo Irigoyen.

Deseamos pronto y completo restablecimiento á nuestro querido amigo el virtuoso párroco de El Espino D. Julián Ballesteros, que se halla algo delicado de salud desde hace algunos días.

Han sido nombrados maestros interinos de Torreávalo y Calde-ruela, D. Emilio Domínguez y doña Nicolasa Palomar.

FORASTEROS!!
Queréis vestir bien y barato? Pues visitad la sastrería de ESTEBAN VÁZQUEZ, calle del Collado, núm. 11, en Soria. Se dan facilidades para el pago y garantizan los trabajos.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro del niño Augusto Amezua, hijo de nuestro estimado amigo D. Pedro Amezua, director de la «Lira Humanitaria».

Al entierro asistieron numerosos amigos del Sr. Amezua y la citada banda.

Enviamos nuestro sincero pésame á los padres del niño Augusto.

Importa saber que mandando á URENA, Prim., 1, Madrid, 111 pesetas se recibe á vuelta de correo, libre de todo gasto, en la estación del ferrocarril más próximo en España, una máquina de escribir JUNIOR, que da tan buen resultado como una de 900 pesetas. Catálogos gratis.

En 77 pueblos de la provincia han elegido concejales aplicando el artículo 29 de la ley electoral.

En Almenar ha fallecido doña Pilar Pérez, viuda de Labanda, que vino de Zaragoza con ánimo de pasar unos días al lado de su familia.

A la familia de la finada y de un modo especial á su tío D. Millán Llorente, Administrador de Correos de esta provincia, enviamos nuestro sincero pésame.

LAS COSAS DE ELECCIONES. — A última hora hemos recogido algunas impresiones de elecciones, que corroboran nuestros vaticinios en gran parte.

En el del Salvador se daba como seguro el triunfo del Sr. Sanz Oliveros y Aparicio; en el Consistorio se afirma por todos los candidatos que llevan buena elección y entre puestas y puesta de dominó, en los catés, se decía al anochecer que los republicanos llevan mal partido. A nosotros nos consta que, cuando nenes el catedrático Sr. Santamaría lleva una elección brillante y que son muchos sus amigos para trabajar su puesto.

En la Colegiata tampoco ha cambiado mucho la decoración.

Se han recibido en Burgo de Osma las reales cédulas de los párrocos.

Hasta el dia 3 de Enero próximo puede tomarse la posesión de los nuevos curatos y se conceden quince días de plazo para recibir la confirmación canónica.

Por el ceso de original no publicamos hoy los trabajos de colaboración recibidos para este número y la lista de suscripción para los soldados de la provincia, que ocupan bastante espacio.

Conferencia telegráfica

Última hora

Madrid, 11 (4.30 t.)

Los suplicatorios

En todos los círculos políticos se comenta vivamente la actitud de Burell, frente al Gobierno para la concesión de los suplicatorios.

Se dice que el ex-ministro de Instrucción pública ha escrito á Canalejas reclamando la libertad de intervenir en la discusión.

Parece que algún otro liberal se muestra también contrario á tales concesiones, por entender que es contraria á los intereses del partido liberal.

Combinación militar.— Marina, capitán general de Madrid.

Anoche estuvo el Ministro de la Guerra en Palacio, firmando por el Rey el nombramiento del general Marina, para la Capitanía general de Castilla la Nueva.

También se firmó el ascenso á Teniente general del de división señor Bazán y el del brigadier señor Muñoz Cobos á división, encargado del gobierno militar del Campo de Gibraltar.

Para mandar la brigada de caballería de Madrid ha sido nombrado el Infante D. Carlos.

Se dijo anoche en los círculos militares que había sido nombrado Capitán general Azcárraga.

Melilla

Disminuye la harka.— Precauciones.

Noticias particulares de Melilla que nos merecen entero crédito y que además están confirmadas por los oficiales que nosotros conocemos, dicen que la harka ha quedado reducidísima.

Contingentes importantísimos se dedican á la siembra; otros van á Argelia á buscar trabajo.

Continúan los jefes tomando toda clase de medidas al efecto de prevenir incomodidades á la guarnición durante la temporadas de invierno.

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolates de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico. 550 — 16 1 y 1,25

Elaboración según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64

tabletas. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta

esta fecha en más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se

carga única el embalaje. Se hacen tarjetas de encargo desde 50 paquetes. Al detal.

Principales ultramarinos.

Conferencia con Rodríguez

Esta mañana ha conferenciado con el ministro de Hacienda el señor Canalejas.

Parece que los dos consejeros se han ocupado de cosas de hacienda.

Las elecciones

También ha conferenciado el señor Canalejas con el ministro de la Gobernación.

Durante su estancia en el Ministerio de la Puerta del Sol, Canalejas se ha enterado de los preparativos electorales en provincias.

No se tienen noticias que hagan temer disgustos graves. Unicamente conoce el gobierno protestas de Cartagena y de pueblos de pequeña importancia como Pueblo fuera de Mar.

P.

Guía Postal y Telegráfica de España

Indispensable al comerciante y muy útil á todos en general.

No debe faltar en Casinos, fondas y demás centros de recreo, por su gran utilidad.

Contiene innumerables datos de Correos, telégrafos, y la guía completa para el Giro Postal.

Se vende al precio de 2 pesetas en la librería TIERRA SORIANA.

Asmáticos

Tuberculosos

los que sufren Bronquitis Crónicas vuestra salvación

GOTAS HELENIANAS

2 pesetas frasco

Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.

Depositario: don José Morales Orantes, Collado, 6, Soria. — Farmacia.

Nuevo Círculo Mercantil

É INDUSTRIAL

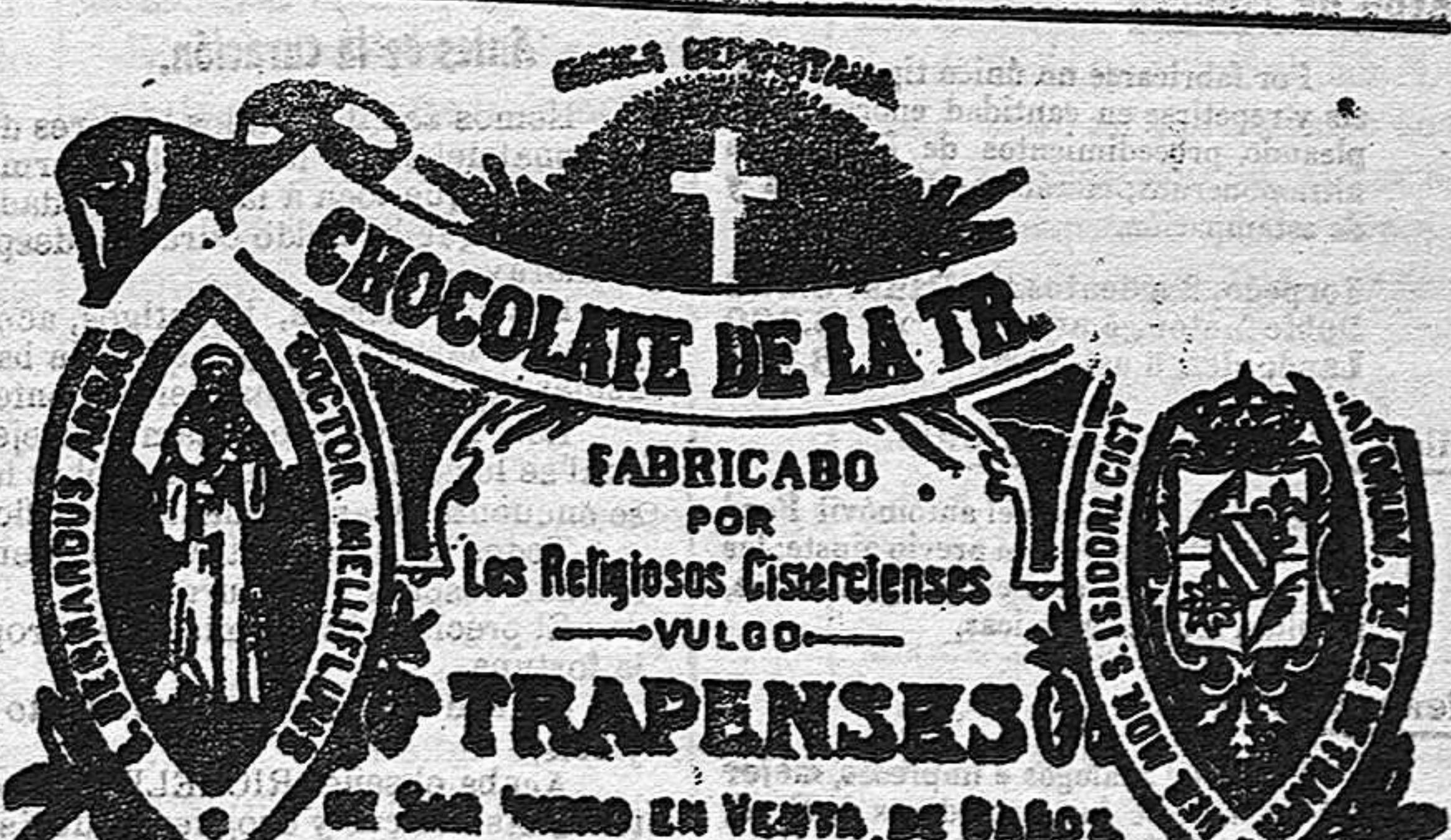
Se anuncia la plaza de pianista de dicho Círculo que deberá proveerse el dia 15 del actual con el sueldo anual de 1,250 pesetas, con la obligación de desempeñar el cargo de Director concertador del Cuadro Artístico de la Sociedad y de tocar diariamente de dos á cuatro de la tarde y de nueve á once de la noche, y en todos los bailes ó actos que celebre la misma.

Dicho cargo se adjudicará al solicitante que mejores condiciones reuna á juicio de la Junta Directiva.

Soria 4 de Noviembre de 1911. — El Presidente, Emeterio Zapatero.

Cocinera se necesita. Razón en la Administración de este periódico.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz.



PAQUETE DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolates de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico. 550 — 16 1 y 1,25

Elaboración según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64

tabletas. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta

esta fecha en más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se

carga única el embalaje. Se hacen tarjetas de encargo desde 50 paquetes. Al detal.

Principales ultramarinos.

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolates de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico. 550 — 16 1 y 1,25

Elaboración según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64

tabletas. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta

esta fecha en más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se

carga única el embalaje. Se hacen tarjetas de encargo desde 50 paquetes. Al detal.

Principales ultramarinos.

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolates de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico. 550 — 16 1 y 1,25

Elaboración según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64

tabletas. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta

esta fecha en más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se

carga única el embalaje. Se hacen tarjetas de encargo desde 50 paquetes. Al detal.

Principales ultramarinos.

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolates de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico. 550 — 16 1 y 1,25

Elaboración según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64

tabletas. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta

esta fecha en más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se

carga única el embalaje. Se hacen tarjetas de encargo desde 50 paquetes. Al detal.

Principales ultramarinos.

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolates de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico. 550 — 16 1 y 1,25

Elaboración según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas



Fabricado de acero-vanadio, que es el hierro más resistente, el más caro, el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las tracciones sin cristalizar.

Ligero y económico al tacto y al tacto.

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez, pero lleva peso muerto que cuesta arrancar, por lo que consume la mitad de aceite, la cuarta parte de aceite y la cuarta parte de gomas.

Económicos para viajar.

Más que en ferrocarril aún en 3.5 días. Podemos y queremos probarle si bien lo deseas.

Económicos para uso de ciudad.

Pesetas 500 al año para un recorrido medio de 10 kilómetros diarios.

Bueno para malos caminos y cuestas.

Cuanto más pesa un móvil mejor camino necesita, el ferrocarril exige rieles perfectamente lisos y finos. El Ford, que es el auto más ligero, va sobre caminos con baches, piedras, barro y polvo. Siempre llega a su destino y vuelve. Un motor de 20 HP y, dando su poco peso, arrastra todas las esteras hasta de 50%.

Necesario para veranear.

Sirve de agradable y económica distracción a toda la familia, y el cabeza de la misma puede acudir a su oficina, fabrica o asuntos profesionales en sitios distantes 40, 50 ó más kilómetros, empleando en el viaje poco tiempo y dinero y a la hora que le convenga, de día ó de noche.

Baratos de compra.

Por fabricarse un único tipo de chasis y repetirse en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos, mecánico-automáticos y de estampación.

Torpedo, 2 asientos... Ptas. 5.950
Doble fáctón, 5 asit. " 6.200
Landauet, 6 asientos. " 6.100

Facilidad de recomposición.

Todas las piezas del automóvil Ford son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencias y, además, resultan muy económicas.

Referencias.

Pidanse Catálogos e impresos, mejor informarse de los poseedores de Ford, y mucho mejor examinarse y pruebense gratuitamente en paseo, viaje, cesta, etc., etc. Hay siempre modelos á su disposición para ensayo.

AGENCIA GENERAL DE LA Ford Motor Company GARAGE AUTO-CENTRAL. Grabador Esteve, S. G. — Valencia

Escopetas
Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA

Catálogo ilustrado franco.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel
y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farinaceos, sycosis de la barba, comezonas, llagas varicosas y ecze mas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Drogería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.



Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X-Electroterapia.

Inhalaciones de oxígeno.

Conformes á los últimos

adelantos científicos.

DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Re-

genta.

Dedicado con especialidad al trata-

miento de las enfermedades del pecho,

del aparato digestivo, del sistema

nervioso, de la maternidad y operaciones de Cirugía general.

Consulta de 11 a 1.—Los martes, de

2 a 4.—También por correo.

Se aplica el 606

Juan G. y García

Tratante en ganados.

de cerda

Vende tocino al por mayor, de 25

kilos en adelante para fuera de la población,

a precios económicos al contado y

fiado.

Humanicia, 53, Soria.

GABINETE MEDICO

DEL

Dr. Basilio Jiménez Benito

Rayos X-Electroterapia

Consulta diaria de 10 a 1

Calle de los Estudios, 2—pral.

otra en posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Iberados del delito, sin voluntad.

Una obra inédita, inventiva, llamada Polvo Oso, que inmediatamente, en facil de lomos, impide la para ambos sexos y todas ciudades. Puedo ser suministrado con alimentación y puede ser bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA que tangas un embriague, dudas en pedir la muestra gratuita de Polvo Oso. Wards Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Oso, preto su ambiente, obtenido en todos los ferrocarriles y el Vd. no presenta a uno de los depósitos a pie de tierra, impidiendo para ambos sexos y todas ciudades. Si no puede Vd. presentarle el Polvo Oso, se lo enviaré gratis.

COZA FOWLER CO., LTD., Wards Street, Londres, Inglaterra. Donación: Farmacia de Santiago, Colindres, Cantabria. En Segovia: Farmacia de José Morales, Collado, a fin de Segovia.

En Madrid: Farmacia de Juan Ruiz, Calle de la Princesa, 10. En Zaragoza: Farmacia de José Martínez, Calle de la Almudena, 10. En Valencia: Farmacia de José Martínez, Calle de la Almudena, 10.

Trabajo

NOCTURNO

DOS HORAS 5 pesetas.

Senoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se

practica en casa de día y de noche valiéndose de la luz artifical (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma).

Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre del director de la «Unión Romana Universal».

Madrid.

Vacante: guarda local de este

pueblo con la dotación anual que el interesado convenga con el Ayuntamiento. Solicitudes hasta el dia 20 de Noviembre á ésta Alcaldía de mi cargo.

Valdelagua 1º de Noviembre de 1911.

—El Alcalde, Juan Ruiz.

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cor.

tes, 624.

Comisión principal de la provincia.

Plaza de Aceña, 16.

Autorizada la publicación por la ins-

pección de Seguros en 17 de Marzo de

1910.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros

contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

GARANTIAS

Capital Subscripto..... 5.000.000,00

social: Desembolsados..... 1.500.000,00

Estatutaria..... 1.000.000,00

Reservas Técnicas y ga-

rantía..... 1.035.479,88

Inversiones y fondos dis-

ponibles..... 3.035.472,98

Siniestros satisfechos..... 13.044.164,21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cor.

tes, 624.

Comisión principal de la provincia.

Plaza de Aceña, 16.

Autorizada la publicación por la ins-

pección de Seguros en 17 de Marzo de

1910.

Vinda de Ballesteros é hijos

En este establecimiento se han de toda clase de pelucas, bisenés, trenzas, bu-
elles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros pantallas, etc. etc. marfil ó nacer todo en cuadros, etc. precios sumamente cómicos.

También se alquilan pelucas, barbas

peluquines para festivales y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. S. —

Peluquería artística e higiénica.

los, sus tíos y su prima. Mira, mira qué impaciencia tiene por llegar al carro!

En éste se oyó el ruido de otro carro y el alegría sonido de las campanillas hacia la parte exterior de la tapia.

— ¡Ah! están mis padres! exclamó Juan Antonio.

— ¿Vendrá también don Roque? — preguntó el niño.

— ¡Pues es claro!

Llegaron á la plazoleta en que estaban los músicos.

Estos se pusieron en pie viendo á su director.

— Buenos días, don Blas — le dijeron.

— Hola, amigos! Traéis los instrumentos?

— Los músicos los presentaron por única respuesta.

— Mira, Angela, añadió el viejo, — toma el niño y me iré con estos delante.

— Ya me echa usted á mí el mochuelo?

— Pues qué! ¿No viene usted en el carro?

— No, no; iré á pie. Además, que hemos de repasar una pieza que no tenemos muy bien ensayada.

Angela cogió el niño, dándole un millón de besos.

— ¡He ahí las mad